



CERTIFICACIÓN DE ACUERDO 2021:
DE AYUNTAMIENTO

EL QUE SUSCRIBE LIC. JOSE ROBERTO LOPEZ BUENROSTRO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO, MICHOACÁN, ACTUANDO CONFORME LO PRESCRIBE *LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ARTICULO 69, FRACCIÓN VIII*, POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE ACUERDO CON LA LEY HACE CONSTAR Y: ------

CERTIFICA

Que en el libro de actas que obra en poder de la Secretaría Municipal a mi cargo, aparece el Acta número 05 de la Sesión Ordinaria, celebrada a las 13:00 trece horas, el día Miércoles 22 veintidós de Septiembre del 2021 dos mil veintiuno, en Punto Número 08 del Orden del Día, que en lo conducente a la letra dice:

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 08 DEL ORDEN DEL DÍA.- Autorización para la conformación del Comité de Ética para el Municipio de Sahuayo, Michoacán, en términos del artículo 24, sección 2 del Código de Ética para los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Sahuayo, Michoacán, vertidos los diferentes comentarios es sometido el presente punto a votación aprobándose por UNANIMIDAD, quedando integrado el Comité descrito de la siguiente manera:

I. Presidente del Comité:

Dr. Manuel Gálvez Sánchez, Presidente Municipal

II. Secretario Técnico:

Lic. Ignacio Sánchez Álfaro, Encargado de Contraloría Municipal

III. Tres vocales:

Lic. José Roberto López Buenrostro, Secretario del Ayuntamiento.

Lic. Leonardo Arceo Navarrete, Director de Recursos Humanos.

Lic. Jesús Aurelio Carranza Santibáñez, Asesor Jurídico.

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Sahuayo de Morelos, Michoacán, el día 01 uno de Diciembre del 2021 dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE

Lopez Roberto

LIC. JOSE ROBERTO LOPEZ BUENROSTRO SECRETARÍA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO







DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO.
ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN
DE INSTALACIÓN DE COMITÉ DE ÉTICA PARA EL MUNICIPIO
DE SAHUAYO, MICHOACÁN.
SAHUAYO, MICHOACÁN, A 02 DE DICIEMBRE DE 2021.

DR. MANUEL GÁLVEZ SÁNCHEZ PRESIDENTE MUNICIPAL PRESENTE:

Por medio del presente reciban un cordial saludo, por lo que me permito citar a usted, a Sesión de Instalación del Comité de Ética para el Municipio de Sahuayo, Michoacán, misma que se llevara a cabo el día miércoles 08 ocho de Diciembre del presente año 2021 dos mil veintiuno, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, de esta ciudad de Sahuayo, Michoacán, verificativo a las 12:00 doce horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación de Quórum Legal.

2. Bienvenida a cargo del Dr. Manuel Gálvez Sánchez, Presidente Municipal.

3. Toma de protesta de los integrantes del Comité de Ética para el Municipio de Sahuayo, Michoacán, a cargo del Dr. Manuel Gálvez Sánchez, Presidente Municipal.

4. Declaratoria de Instalación del Comité de Ética para el Municipio de Sahuayo, Michoacán, a cargo del Dr. Manuel Gálvez Sánchez, Presidente Municipal.

5. Palabras del Lic. Ignacio Sánchez Alfaro, Encargado de Despacho de Contraloría Municipal quien actúa como Secretario Técnico del Comité de Ética para el Municipio de Sahuayo, Michoacán.

6. Cierre de la sesión.

Sin otro particular, le agradezco la atención que le brinde a la presente convocatoria.

Hora 10:07am

ATENTAMENTE:

_

oper Buenrastra



LIC. JOSÉ ROBERTO LÓPEZ BUENROSTROECRETARÍA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.













LIC. IGNACIO SÁNCHEZ ÁLFARO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPA P R E S E N T E:

Por medio del presente reciban un cordial saludo, por lo que me permito citar a usted, a Sesión de Instalación del Comité de Ética para el Municipio de Sahuayo, Michoacán, misma que se llevara a cabo el día miércoles 08 ocho de Diciembre del presente año 2021 dos mil veintiuno, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, de esta ciudad de Sahuayo, Michoacán, verificativo a las 12:00 doce horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación de Quórum Legal.

2. Bienvenida a cargo del Dr. Manuel Gálvez Sánchez, Presidente Municipal.

3. Toma de protesta de los integrantes del Comité de Ética para el Municipio de Sahuayo, Michoacán, a cargo del Dr. Manuel Gálvez Sánchez, Presidente Municipal.

 Declaratoria de Instalación del Comité de Ética para el Municipio de Sahuayo, Michoacán, a cargo del Dr. Manuel Gálvez Sánchez, Presidente Municipal.

5. Palabras del Lic. Ignacio Sánchez Alfaro, Encargado de Despacho de Contraloría Municipal quien actúa como Secretario Técnico del Comité de Ética para el Municipio de Sahuayo, Michoacán.

6. Cierre de la sesión.

Sin otro particular, le agradezco la atención que le brinde a la presente convocatoria.

CONTRALORÍA

CONTRALORÍA

ATENTAMENTE:

Lopez Buenrastra

LIC. JOSÉ ROBERTO LÓPEZ BUENROSTROSTARÍA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.













LIC. JESÚS AURELIO CARRANZA SANTIBÁÑEZ **ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL** PRESENTE:

Por medio del presente reciban un cordial saludo, por lo que me permito citar a usted, a Sesión de Instalación del Comité de Ética para el Municipio de Sahuayo, Michoacán, misma que se llevara a cabo el día miércoles 08 ocho de Diciembre del presente año 2021 dos mil veintiuno, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, de esta ciudad de Sahuayo, Michoacán, verificativo a las 12:00 doce horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación de Quórum Legal.

2. Bienvenida a cargo del Dr. Manuel Gálvez Sánchez, Presidente Municipal.

3. Toma de protesta de los integrantes del Comité de Ética para el Municipio de Sahuayo, Michoacán, a cargo del Dr. Manuel Gálvez Sánchez, Presidente Municipal.

4. Declaratoria de Instalación del Comité de Ética para el Municipio de Sahuayo, Michoacán, a cargo del Dr. Manuel Gálvez Sánchez, Presidente Municipal.

5. Palabras del Lic. Ignacio Sánchez Alfaro, Encargado de Despacho de Contraloría Municipal quien actúa como Secretario Técnico del Comité de Ética para el Municipio de Sahuayo, Michoacán.

6. Cierre de la sesión.

Sin otro particular, le agradezco la atención que le brinde a la presente convocatoria.

ATENTAMENTE:

LIC. JOSÉ ROBERTO LÓPEZ BUENROSTRO. ETARÍA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.













LIC. LEONARDO ARCEO NAVARRETE DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS PRESENTE:

Por medio del presente reciban un cordial saludo, por lo que me permito citar a usted, a Sesión de Instalación del Comité de Ética para el Municipio de Sahuayo, Michoacán, misma que se llevara a cabo el día miércoles 08 ocho de Diciembre del presente año 2021 dos mil veintiuno, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, de esta ciudad de Sahuayo, Michoacán, verificativo a las 12:00 doce horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación de Quórum Legal.

2. Bienvenida a cargo del Dr. Manuel Gálvez Sánchez, Presidente Municipal.

 Toma de protesta de los integrantes del Comité de Ética para el Municipio de Sahuayo, Michoacán, a cargo del Dr. Manuel Gálvez Sánchez, Presidente Municipal.

4. Declaratoria de Instalación del Comité de Ética para el Municipio de Sahuayo, Michoacán, a cargo del Dr. Manuel Gálvez Sánchez, Presidente Municipal.

5. Palabras del Lic. Ignacio Sánchez Alfaro, Encargado de Despacho de Contraloría Municipal quien actúa como Secretario Técnico del Comité de Ética para el Municipio de Sahuayo, Michoacán.

6. Cierre de la sesión.

Sin otro particular, le agradezco la atención que le brinde a la presente convocatoria.

ATENTAMENTE:

Copez Buenrastro

LIC. JOSÉ ROBÉRTO LÓPEZ BUENROSTRO. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

10/26 am (rudolyob lopor B c.c.P. Archivo.









COMITÉ DE ÉTICA PARA EL MUNICIPIO DE SAHUAYO, MICHOACÁN

"PASE DE LISTA DE ASISTENCIA"		
Dr. Manuel Gálvez	Sánchez, Presidente Municipal.	
Lic. Ignacio Sánchez Alfaro, Encargado de Despacho de Contraloría Municipal.		
Lic. José Roberto López Buenrostro, Secretario del Ayuntamiento.		
Lic. Leonardo Arceo Municipal.	Navarrete, Director de Recursos Humanos	4 /
₋ic. Jesús Aurelio C	arranza Santibáñez, Asesor Jurídico.	7/











CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE 2021-2024 DE AYUNTAMIENTO

EL QUE SUSCRIBE LIC. JOSE ROBERTO LOPEZ BUENROSTRO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO, MICHOACÁN, ACTUANDO CONFORME LO PRESCRIBE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ARTICULO 69, FRACCIÓN VIII, POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE ACUERDO CON LA LEY HACE CONSTAR Y: ------

CERTIFICA

Que en el libro de actas que obra en poder de la Secretaría Municipal a mi cargo, aparece el Acta número 05 de la Sesión Ordinaria, celebrada a las 13:00 trece horas, el día Miércoles 22 veintidós de Septiembre del 2021 dos mil veintiuno, en Punto Número 08 del Orden del Día, que en lo conducente a la letra dice:

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 08 DEL ORDEN DEL DÍA.- Autorización para la conformación del Comité de Ética para el Municipio de Sahuayo, Michoacán, en términos del artículo 24, sección 2 del Código de Ética para los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Sahuayo, Michoacán, vertidos los diferentes comentarios es sometido el presente punto a votación aprobándose por UNANIMIDAD, quedando integrado el Comité descrito de la siguiente manera:

I. Presidente del Comité:

Dr. Manuel Gálvez Sánchez, Presidente Municipal

II. Secretario Técnico:

Lic. Ignacio Sánchez Álfaro, Encargado de Contraloría Municipal

III. Tres vocales:

Lic. José Roberto López Buenrostro, Secretario del Ayuntamiento.

Lic. Leonardo Arceo Navarrete. Director de Recursos Humanos.

Lic. Jesús Aurelio Carranza Santibáñez, Asesor Jurídico.

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Sahuayo de Morelos, Michoacán, el día 01 uno de Diciembre del 2021 dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE

Lopez Roberto

AYUAN, TENTO

LIC. JOSE ROBERTO LOPEZ BUENROSTRO SECRETARÍA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO







DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO.
ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN
DE INSTALACIÓN DE COMITÉ DE ÉTICA PARA EL MUNICIPIO
DE SAHUAYO, MICHOACÁN.
SAHUAYO, MICHOACÁN, A 02 DE DICIEMBRE DE 2021.

DR. MANUEL GÁLVEZ SÁNCHEZ PRESIDENTE MUNICIPAL PRESENTE:

Por medio del presente reciban un cordial saludo, por lo que me permito citar a usted, a Sesión de Instalación del Comité de Ética para el Municipio de Sahuayo, Michoacán, misma que se llevara a cabo el día miércoles 08 ocho de Diciembre del presente año 2021 dos mil veintiuno, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, de esta ciudad de Sahuayo, Michoacán, verificativo a las 12:00 doce horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Pase de lista y verificación de Quórum Legal.

2. Bienvenida a cargo del Dr. Manuel Gálvez Sánchez, Presidente Municipal.

3. Toma de protesta de los integrantes del Comité de Ética para el Municipio de Sahuayo, Michoacán, a cargo del Dr. Manuel Gálvez Sánchez, Presidente Municipal.

4. Declaratoria de Instalación del Comité de Ética para el Municipio de Sahuayo, Michoacán, a cargo del Dr. Manuel Gálvez Sánchez, Presidente Municipal.

5. Palabras del Lic. Ignacio Sánchez Alfaro, Encargado de Despacho de Contraloría Municipal quien actúa como Secretario Técnico del Comité de Ética para el Municipio de Sahuayo, Michoacán.

6. Cierre de la sesión.

Sin otro particular, le agradezco la atención que le brinde a la presente convocatoria.

Hora 10:07am

ATENTAMENTE:

BIDO

Lopez Buenrastro



LIC. JOSÉ ROBERTO LÓPEZ BUENROSTROECRETARÍA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

C.C.P. Archivo.



C









LIC. IGNACIO SÁNCHEZ ÁLFARO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPA PRESENTE:

Por medio del presente reciban un cordial saludo, por lo que me permito citar a usted, a Sesión de Instalación del Comité de Ética para el Municipio de Sahuayo, Michoacán, misma que se llevara a cabo el día miércoles 08 ocho de Diciembre del presente año 2021 dos mil veintiuno, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, de esta ciudad de Sahuayo, Michoacán, verificativo a las 12:00 doce horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación de Quórum Legal.

2. Bienvenida a cargo del Dr. Manuel Gálvez Sánchez, Presidente Municipal.

3. Toma de protesta de los integrantes del Comité de Ética para el Municipio de Sahuayo, Michoacán, a cargo del Dr. Manuel Gálvez Sánchez, Presidente Municipal.

4. Declaratoria de Instalación del Comité de Ética para el Municipio de Sahuayo, Michoacán, a cargo del Dr. Manuel Gálvez Sánchez, Presidente Municipal.

5. Palabras del Lic. Ignacio Sánchez Alfaro, Encargado de Despacho de Contraloría Municipal quien actúa como Secretario Técnico del Comité de Ética para el Municipio de Sahuayo, Michoacán.

6. Cierre de la sesión.

Sin otro particular, le agradezco la atención que le brinde a la presente convocatoria.

CONTRALORÍA (13/Del)

ATENTAMENTE

Lopez Buenrostro

LIC. JOSÉ ROBERTO LÓPEZ BUENROSTROSTARÍA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.











DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO. **ASUNTO:** CONVOCATORIA A SESIÓN DE INSTALACIÓN DE COMITÉ DE ÉTICA PARA EL MUNICIPIO DE SAHUAYO, MICHOACÁN. SAHUAYO, MICHOACÁN, A 02 DE DICIEMBRE DE 2021.

LIC. JESÚS AURELIO CARRANZA SANTIBÁÑEZ ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL PRESENTE:

Por medio del presente reciban un cordial saludo, por lo que me permito citar a usted, a Sesión de Instalación del Comité de Ética para el Municipio de Sahuayo, Michoacán, misma que se llevara a cabo el día miércoles 08 ocho de Diciembre del presente año 2021 dos mil veintiuno, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, de esta ciudad de Sahuayo, Michoacán, verificativo a las 12:00 doce horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación de Quórum Legal.

2. Bienvenida a cargo del Dr. Manuel Gálvez Sánchez, Presidente Municipal.

3. Toma de protesta de los integrantes del Comité de Ética para el Municipio de Sahuayo, Michoacán, a cargo del Dr. Manuel Gálvez Sánchez, Presidente Municipal.

4. Declaratoria de Instalación del Comité de Ética para el Municipio de Sahuayo, Michoacán, a cargo del Dr. Manuel Gálvez Sánchez, Presidente Municipal.

5. Palabras del Lic. Ignacio Sánchez Alfaro, Encargado de Despacho de Contraloría Municipal quien actúa como Secretario Técnico del Comité de Ética para el Municipio de Sahuayo, Michoacán.

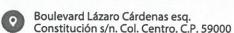
6. Cierre de la sesión.

Sin otro particular, le agradezco la atención que le brinde a la presente convocatoria.

ATENTAMENTE:

LIC. JOSÉ ROBERTO LÓPEZ BUENROSTRO. ETARÍA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

353 532 00 20













LIC. LEONARDO ARCEO NAVARRETE DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS P R E S E N T E:

Por medio del presente reciban un cordial saludo, por lo que me permito citar a usted, a Sesión de Instalación del Comité de Ética para el Municipio de Sahuayo, Michoacán, misma que se llevara a cabo el día miércoles 08 ocho de Diciembre del presente año 2021 dos mil veintiuno, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, de esta ciudad de Sahuayo, Michoacán, verificativo a las 12:00 doce horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación de Quórum Legal.

2. Bienvenida a cargo del Dr. Manuel Gálvez Sánchez, Presidente Municipal.

 Toma de protesta de los integrantes del Comité de Ética para el Municipio de Sahuayo, Michoacán, a cargo del Dr. Manuel Gálvez Sánchez, Presidente Municipal.

4. Declaratoria de Instalación del Comité de Ética para el Municipio de Sahuayo, Michoacán, a cargo del Dr. Manuel Gálvez Sánchez, Presidente Municipal.

5. Palabras del Lic. Ignacio Sánchez Alfaro, Encargado de Despacho de Contraloría Municipal quien actúa como Secretario Técnico del Comité de Ética para el Municipio de Sahuayo, Michoacán.

6. Cierre de la sesión.

Sin otro particular, le agradezco la atención que le brinde a la presente convocatoria.

ATENTAMENTE:

LIC. JOSÉ ROBERTO LÓPEZ BUENROSTRO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

C.C.F. Alcinvo.

C



400 lapor B







COMITÉ DE ÉTICA PARA EL MUNICIPIO DE SAHUAYO, MICHOACÁN

"PASE DE LISTA DE ASISTENCIA"		
Dr. Manuel Gálvez Sánchez, Presidente Municipal.		
Lic. Ignacio Sánchez Alfaro, Encargado de Despacho de Contraloría Municipal.		
Lic. José Roberto López Buenrostro, Secretario del Ayuntamiento.		
Lic. Leonardo Arceo Navarrete, Director de Recursos Humanos Municipal.		
Lic. Jesús Aurelio Carranza Santibáñez, Asesor Jurídico.	72/	











ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA PARA EL MUNICIPIO DE SAHUAYO, MICHOACÁN.

En el municipio de Sahuayo, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas del día 08 ocho de Diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, en las oficinas que ocupa la sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en Boulevard Lázaro Cárdenas esquina Constitución sin número, Colonia Centro de esta ciudad de Sahuayo, Michoacán, se reúnen el Dr. Manuel Gálvez Sánchez, Presidente Municipal, Lic. Ignacio Sánchez Alfaro, Encargado de Despacho de la Contraloría Municipal, Lic. José Roberto López Buenrostro, Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Leonardo Arceo Navarrete, Director de Recursos Humanos Municipal y Lic. Jesús Aurelio Carranza Santibáñez, Asesor Jurídico Municipal, la presente acta en cumplimiento a lo establecido en lo dispuesto en los artículos 23, 24, 27 y demás relativos del Código de Ética para los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Sahuayo, Michoacán, publicado el pasado 23 de Marzo del 2021 en el Tomo CLXXVII de la Cuarta Sección en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo del Código de Ética para los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Sahuayo, Michoacán.

Una vez verificada la asistencia de las personas convocadas se da inicio a la sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Pase de lista y verificación de Quórum Legal:
- 2. Bienvenida a cargo del Dr. Manuel Gálvez Sánchez, Presidente Municipal.
- 3. Toma de protesta de los integrantes del Comité de Ética para el Municipio de Sahuayo, Michoacán, a cargo del Dr. Manuel Gálvez Sánchez, Presidente Municipal.
- 4. Declaratoria de instalación del Comité de Ética para el Municipio de Sahuayo, Michoacán, a cargo del Dr. Manuel Gálvez Sánchez, Presidente Municipal.
- 5. Palabras del Lic. Ignacio Sánchez Alfaro, Encargado de Despacho de la Contraloría Municipal quien actúa como Secretario Técnico del Comité de Ética para el Municipio de Sahuayo, Michoacán.
- Cierre de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación de Quórum Legal.

El Lic. José Roberto López Buenrostro, Secretario del H. Ayuntamiento de Sahuayo, Michoacán, informa que se encuentran presentes los siguientes integrantes del Comité de Ética para el Municipio de Sahuayo, Michoacán.



www.sahuayomich.gob.mx

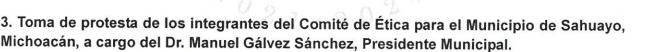




- Dr. Manuel Gálvez Sánchez, Presidente Municipal.
- Lic. Ignacio Sánchez Alfaro, Encargado de Despacho de la Contraloría Municipal en su calidad de Secretario Técnico del Comité de Ética para el Municipio de Sahuayo, Michoacán.
- Lic. José Roberto López Buenrostro, Secretario del H. Ayuntamiento.
- Lic. Leonardo Arceo Navarrete, Director de Recursos Humanos Municipal.
- Lic. Jesús Aurelio Carranza Santibáñez, Asesor Jurídico Municipal.

2. Bienvenida.

El C. Dr. Manuel Gálvez Sánchez, Presidente Municipal de Sahuayo, Michoacán, procede a dar la bienvenida a cada uno de los integrantes y explica que con el objeto de dar cabal cumplimiento a lo establecido en los artículos 23, 24, 27 y demás relativos del Código de Ética para los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Sahuayo, Michoacán, publicado con fecha 23 de Marzo del 2021, Tomo CLXXVII de la Cuarta Sección en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, con relación a los lineamientos que refiere el artículo 14 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, expedidos por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, dichos lineamientos que tienen por objeto gestionar la implementación y establecer los aspectos básicos de operación del Comité de Ética para el Municipio de Sahuayo, Michoacán, como un órgano de consulta y aplicación para dar cumplimiento en base a su funcionamiento de las acciones y estrategias preventivas para que contribuyan en el fortalecimiento de la cultura de legalidad, imparcialidad, igualdad, equidad y adopción de valores que orienten para la prevención de actos anticorruptivos en la actuación por parte de los servidores públicos, así como la transparencia y rendición de cuentas que garanticen al municipio la correcta aplicación del servicio público.



El Presidente Municipal Dr. Manuel Gálvez Sánchez, en su calidad de Presidente del Comité de Ética para el Municipio de Sahuayo, Michoacán, realizó la toma de protesta de ley a los integrantes del sistema presentes, manifestando:

"¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Michoacán de Ocampo así como el Código de Ética para los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Sahuayo, Michoacán?"

"¡Si Protesto!"

Laper Burnestro











"Si así lo hicieren que la sociedad se los premie, y si no que se los demande".

4. Declaratoria de Instalación del Comité de Ética para el Municipio de Sahuayo, Michoacán.

El Presidente del Comité de Ética el Dr. Manuel Gálvez Sánchez, Presidente Municipal de Sahuayo, Michoacán, procedió a realizar la declaratoria de ley "siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del día 08 ocho de Diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, declarando formalmente instalado el Comité de Ética para el Municipio de Sahuayo, Michoacán".

5. Intervención del Lic. Ignacio Sánchez Alfaro Secretario Técnico del Comité de Ética para el Municipio de Sahuayo, Michoacán.

En uso de la voz el Lic. Ignacio Sánchez Alfaro. "Agradeciendo la asistencia de cada uno de los presentes, y en atención a lo establecido en los lineamientos para la emisión del Código de Ética, acuerdo que emite el Comité Coordinador de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el día 21 veintiuno de Septiembre del año 2020 dos mil veinte, dando cabal cumplimiento al artículo 14 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Michoacán de Ocampo, les hago de su conocimiento que el Comité de Ética Municipal de Sahuayo Michoacán, es un instrumento que contiene principios, valores y reglas de identidad para los servidores públicos, los cuales deberán de regirse bajo una conducta digna y ética orientando su desempeño para el mejoramiento de la sociedad, a fin de que prevalezca un buen ambiente laboral entre todos los servidores públicos y entre la ciudadanía. Este Comité se establece con la finalidad de poder brindar un mejor servicio a la ciudadanía, impulsando la prevención y transparencia de manera coordinada con las diferentes autoridades para combatir la corrupción dentro del municipio.

Es nuestro deber moral como funcionarios públicos del H. Ayuntamiento de Sahuayo Michoacán apegarnos a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, imparcialidad, economía, disciplina, profesionalismo, objetividad, transparencia, rendición de cuentas, competencia por mérito, eficacia, integridad y equidad; además de adquirir una serie de valores para el desempeño de su empleo, tomando en base los valores de interés público, respeto, igualdad y no discriminación, respeto a los derechos humanos, equidad de género, entorno cultural y ecológico, cooperación, liderazgo, colaboración, tolerancia y denuncia.

Loper Brenzastia





Asimismo indica que como servidores del H. Ayuntamiento es nuestra responsabilidad contemplar las reglas de integridad de los distintos ámbitos del servicio público, tomando como base la actuación pública, información pública, contrataciones públicas, licencias, permisos, autorización y concesiones, programas gubernamentales, trámites y servicios, recursos humanos, administración de bienes muebles e inmuebles, proceso de evaluación, control interno, procedimientos administrativos, desempeño permanente con integridad, cooperación con integridad, comportamiento digno, conflicto de intereses y nepotismo, señalando que en caso de no acatar lo anteriormente mencionado, así como lo demás establecido en el Código de Ética, el servidor o servidores públicos que incurramos en alguna falta y/o omisión sin importar el rango de nuestra posición, podremos ser acreedores a un procedimiento administrativo conforme a la Ley".

Finalmente el Lic. Ignacio Sánchez Alfaro, Encargado de Despacho de la Contraloría Municipal, solicita a los integrantes del Comité designen a sus suplentes para el desarrollo de las futuras sesiones de comité, por lo que se somete a votación dicha solicitud aprobándose por UNANIMIDAD, designándose a los suplentes de la siguiente manera:

El Dr. Manuel Gálvez Sánchez, Presidente del Comité designa al Lic. Ignacio Sánchez Alfaro, Secretario Técnico del Comité en términos del artículo 49 fracción VIII del Código de Ética para los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Sahuayo, Michoacán.

El Lic. Ignacio Sánchez Alfaro, Secretario Técnico del Comité en términos del artículo 50 fracción X del Código de Ética para los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Sahuayo, Michoacán, designa como su suplente a la C. Lic. Lidia Monserrat Carranza Carrillo.

El Lic. José Roberto López Buenrostro, Vocal del Comité en términos del artículo 51 fracción X del Código de Ética para los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Sahuayo, Michoacán, designa como su suplente al C. Lic. Carlos González Ramírez.

El Lic. Jesús Aurelio Carranza Santibáñez, Vocal del Comité en términos del artículo 51 fracción X del Código de Ética para los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Sahuayo, Michoacán, designa como su suplente al C. Lic. Jesús Omar Sánchez Corral.

El Lic. Leonardo Arceo Navarrete, Vocal del Comité en términos del artículo 51 fracción X del Código de Ética para los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Sahuayo, Michoacán, designa como su suplente a la C. María Guadalupe López Buenrostro.

Lopez Buento







6. Cierre de la sesión

No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada y terminada la sesión del acto de instalación del Comité de Ética para el Municipio de Sahuayo, Michoacán, siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos del día 08 ocho de Diciembre del 2021 dos mil veintiuno, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA PARA EL MUNICIPIO DE SAHUAYO, MICHOACÁN.

PRESIDENCIA

DR. MANUEL GÁLVEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAHUAYO, MICHOACÁN

CONTRALORÍA

SAHUAYO
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024

LIC. IGNACIO SÁNCHEZ ALFARO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MUNICIL

Lopes Burnstio

LIC. JOSÉ ROBERTO LÓPEZ BUENROSTRO SECRETARÍO SECRETARÍO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. LEONARDO ARCEO NAVARRETE DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

LIC. JESÚS AURELIÓ CARRANZA SANTIBÁNE. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL

